
DIARIO DE LA CORUÑA

DEL DOMINGO 1 DE JULIO DE 1810.

S. Justo y S. Secundino Martires.

Concluye el extracto de las cartas interceptadas en Cuenca.

Finalmente en corroboracion de las amargas verdades que publico con las lágrimas en mis ojos, léanse llorando tambien las cartas que tocan á la quinta clase.

D. Miguel José de Asanza escribe á D. Mariano Luis de Urquijo, dándole las gracias por lo que le favorece cerca de S. M. intrusa (¡ Mas los favoreció á ámbos Fernando VII!) confesándole le debe todas sus nuevas condecoraciones. Pues observe el público que este mismo hipócrita que engañó tantos años al pueblo español, y últimamente á nuestro deseado legitimo soberano, escribe con la propia fecha á otro amigo suyo de la corte de José, que no conviene descubrir en este momento, que se guarde del ambicioso Urquijo, que todo lo quiere dominar sin tener calidades para ello.

El mismo Asanza escribe á un canónigo de Santa Fé la carta siguiente. = Madrid 15 de abril de 1810. = Muy Sr. mio y amigo: No sé si habrá llegado á noticia de vm. que el rey me ha nombrado Duque con el titulo de Sta. Fé, y que habiéndome honrado tambien con el toyson de oro, me envía de embajador extraordinario cerca de su augusto hermano el emperador de los franceses. No sé lo que durará mi ausencia; pero espero que no será muy larga; y durante ella no estará vm. desatendido, pues he recomendado al que me sucede interinamente en el ministerio de negocios eclesiásticos, que es el conde de

Montarco, el mérito de vm. para que se tenga presente en la provision del priorato de esa colegiata.

Ya que soy duque de Sta. Fé quisiera tener ahí algunas posesiones, y de buena gana compraré todas las que hayan sido de los Regulares, ya sea que esten dentro del término de dicha Sta. Fé ó ya contiguas á él, como son alguno ó algunos cortijos que pertencieron á los Carmelitas descalzos. Me ha de hacer vm, pues, el favor de averiguar que fincas ó posesiones tenian ahí los Regulares, y darme noticias de ellas con especificacion de la renta que ganaba cada una y el juicio que formase sobre su buena ó mala calidad, y si acaso se hubiese valuado por la administracion de bienes nacionales, una razon de la estimacion que se hubiese hecho de ellas. Tambien me dirá vm. si el convento que fué de Agustinos, extramuros, está en estado de que á poca costa pueda reducirse á casa particular ó quedó muy estropeado por resultas de los temblores. Espero que me dará vm. estos informes con toda la individualidad y exâctitud que acostumbra: en todos los casos que quiera escribirme podrá dirigir las cartas á esta corte baxo cubierta de D. José Julian Diaz, archivero del ministerio de negocios eclesiásticos.

Sírvase vm. hacer mis afectuosas expresiones á su señora hermana y al amigo Palacios, y mande vm. quanto quiera á su muy afecto amigo y seguro servidor Q. S. M. B. = Miguel José de Asanza, duque de Sta. Fé. = Sr. D. Manuel de Roxas y Hernandez.

Otra de un oficial de la supuesta secretaria de estado. = Mi estimado compafiero y amigo: He recibido su muy apreciable de vm. de 8 del corriente abril desde Córdoba; y estoy ya con cuidado porque nada me dice sobre el recibo de las expediciones de Calbo y Magallon, que he remitido ya por triplicado. No habido cartas para S. E.: remito á vm. la adjunta de señora madre. A la guardia civica de esta capital se la incomoda quanto es dable, sin utilidad ni provecho alguno general. No me hable vm. de la instruccion militar de este cuerpo: nos hallamos á la par de los reclutas de los insurgentes; no se dexa obrar libremente para la enseñanza á los cabos y sargentos franceses que, á mi entender, son los que mas saben en la materia. ; Si temerán acaso el instruirnos demasiado? A toda prisa se nos mandó primero de orden del rey hacernos los uniformes, sin saber ántes si habria hombres que los llevasen. Los

que se presentaron mas pronto con ellos hechos por ser mas obedientes al rey, han sido premiados por su mayor zelo con todas las cargas y fatigas, que segun la mas escrupulosa justicia distributiva se debian repartir entre todos. Es una indecencia, y que hace reir á los pícaros patriotas con justísima razón, el ver los fusiles y cartucheras que nos dan para hacer las guardias: los primeros tienen 3 dedos de roña, y son de color de hollin de chimenea, y las segundas son de los calenturientos y heridos soldados que se hallan en este hospital, por lo que muchas de ellas estan teñidas de sangre, y tan súcias, que creo que nadie ha llegado á ellas desde su creacion. Ya puede vñ. considerar lo bonitos que se pondrán los uniformes con semejantes avios. ¿ Se podrá creer suceda esto mandando los franceses que son tan pulcros en sus armas, fornituras y vestuarios? ¿ han de faltar al ejército frances mil fusiles que darnos? Si así es, ¿ porque no permiten á cada uno lleve el que le dan para componerlo y limpiarlo, igualmente que las fornituras y demas?

Ofrézcanos vñ. á S. E. y mande á su afectísimo amigo y compañero. = Juan Agustin Esteripa. = Sr. D. José Fita, jefe de division del ministerio de la secretaría de Estado.

(Espero, pues, que los terribles desengaños que la misericordia divina nos proporciona casi milagrosamente con esta preciosa correspondencia, harán que todos los buenos españoles abramos los ojos y tratemos con vigor de salvar la pobre patria, perseguida hasta por sus mismos hijos, á costa de nuestras vidas, puesto que es acto mas glorioso morir en la lucha, que vivir cargados de cadenas y de ignominia.

T paraque ninguna persona se atreva á dudar de la exáctitud de los documentos que publico, he tenido la prudente precaucion de que los vean personas condecoradas de esta capital, que conocen la mayor parte de las firmas con que se autorizan. Todo lo qual hago saber al público para su inteligencia y gobierno.)

NOTICIAS.

Badajoz 12 de junio.

El capitán D. Gabriel Corrales dice al Excmo. Sr. marques de la Romana con fecha de 6 del corriente, desde la Morera, lo que sigue.

"Excmo. Sr. = Aprovechándome de la ocasion de que el soldado dador de esta marcha para esa capital de vuelta de haber traido unos pliegos á Sta. Maria, comunico á V. E. la agradable noticia que habiéndome mandado el general D. Gabriel de Mendizabal que auxiliase con mi partida á la caballeria que tenia en el pueblo de la Morera, adonde me reuní, se me dió orden en el dia da ayer para que saliese á ver los puntos que ocupaban los enemigos. Supe por los naturales del pueblo que todos los dias venia allí una avanzada, con lo qual emboscando mi tropa luego que divisé á los enemigos, y esperándolos hasta dexarlos entrar en el medio de mi partida, que habia subdividido en dos trozos: y los atacé con espada en mano, consiguiendo matarles 6 hombres y hacerles 2 prisioneros en el alcance que le fuí dando hasta cerca de la Aceuchas. Salíome en esto mucha tropa enemiga, y me ví precisado á retirarme á las sierras de Sta. Marta, en donde mandé echar pie á tierra á 20 hombres, dando los caballos de mano á los otros 20 para ponerlos en salvo al cargo del teniente D. Manuel Sabido; y apoyado por la escabrosidad del terreno, esperé al enemigo, que no se determinó ni á pisar la falda de la sierra, retirándose burlado completamente hácia el pueblo de Sta. Marta. No puedo menos de recomendar á V. E. el valor que ha mostrado dicho teniente D. Manuel Sabido: tambien se han portado con bizarría el cadete D. Manuel Leal y Vita y el sargento 2^o Juan Guadilla, por haberse distinguido uno y otro en perseguir y destrozár al enemigo. Yo por mi parte tuve la gloria de ser el primero en hacer prisionero á uno, matando en seguida á otro &c.

Por orden del general Mendizabal regreso á la comision que me tiene encargada V. E. llevándome los dos prisioneros con sus armas y caballos, que pondré á la disposicion de V. E. luego que se verifique mi llegada." (*Memorial militar del ejército de la izquierda.*)

Coruña 1 de julio.

PÉRDIDA. Qualquiera persona que hubiese hallado media onza de oro envuelta en un papel, se servirá entregarla en el despacho del Diario, donde se le dará su hallazgo.

DE ORDEN SUPERIOR.

Por D. Manuel Maria de Vila, Impresor de la Junta Superior de armamento y defensa de este Reyno.